MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. Lopez y Def. del Chaco – Tel. 0343 420136

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº. 01/2016
IDE: 318729

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 41/2016 para "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SEMAFOROS" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

DONDE DICE: CRITERIOS DE DESEMPATE

DEBE DECIR: CRITERIOS DE DESEMPATE

DISPONER que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del segurc social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta c en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y Los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

DONDE DICE:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016.

DEBE DECIR:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato 60 dias una vez firmado el contrato.

DONDE DICE ANEXO C

DEBE DECIR

PLAN DE ENTREGA: El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es será la MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO.

DONDE DICE:

Los rubros para esta Contratación Directa, correspondiente al rubro de ROYALTIES.- se encuentran expresamente previstos en el rubro 530 Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, aprobado para el ejercicio 2016 del presente Ejercicio Fiscal.

DEBE DECIR: REITERACION

Los rubros para esta Contratación Directa, correspondiente al rubro de ROYALTIES.- se encuentran expresamente previstos en el rubro 530 Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, aprobado para el ejercicio 2016 del presente Ejercicio Fiscal.

DONDE DICE: ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO C
DEBE DECIR:

Anexo C

Controlador electrónico digital para cuatro vías

Administrado por FIRMWARE, Protección de sobre voltaje y bajo voltaje de alta sensibilidad, Protección de conflicto de verdes, PIC Modelo: 16F84A Programable únicamente por PC, Reloj interno de alta precisión. Incluye caja estanca con cerradura de seguridad, abrasaderas y bulones

DATOS TECNICOS

Ítem Nº 1

Controlador electrónico digital para cuatro vías administrado por FIRMWARE.

Protección de sobre voltaje y bajo voltaje de alta sensibilidad.

PIC Modelo: 16F84A Programable únicamente por PC.

Reloj interno de alta precisión.

Incluye caja estanca, de 60x60x25 cm con cerradura de seguridad, abrazaderas y bulones.

Amarillo intermitente comandado por control inalámbrico

Amarillo intermitente sincrónico

Programación vía puerto USB

Modulo receptor de posicionamiento satelital

Protección externa de conflictos de verde de alta fiabilidad

Llave conmutadora para modo horario de invierno y verano

Sistema de sincronización incorporado

Instalacion de UPS y Jabalina

Ítem Nº 2

Instalación de UPS y Jabalina

UPS de 1200 VA

Tiempo de transferencia inferior o igual a 6 ms

Doble batería de 12 V7AH

Filtro de ruido EMI/RFI

Respuesta instantánea: 320 JOULES

Jabalina de cobre de 1,50 m

Cable para tierra de 6 mm

Óptica LED de 200mm

Ítem Nº 3

Óptica LED de 200mm

Consumo de energía igual o inferior a 10 W

Voltaje de trabajo: AC 85-265 V

Nivel de protección: IP 55

Rango de temperatura de trabajo: - 40º a +80º

Ítem Nº 4

Mano de obra por los trabajos a realizarse, incluye traslado de herramientas.

Personal calificado para dicho trabajo.

Camión con canasta hidráulica para alzar personal para trabajo en

altura

Capacidad de trabajo nocturno con camión hidráulico con todos los elementos de seguridad necesarios.

NOTA:

Capacidad de respuesta inmediata ante requerimiento.

2. La empresa oferente debe poseer camión hidráulico con canasta elevadora de personal para los trabajos.

3. El oferente deberá ser propietario bajo título y cedula verde del camión elevador hidráulico (Excluyente).

4. El camión hidráulico deberá poseer habilitación DINATRAM al día.

5. La empresa deberá tener disponibilidad de trabajo nocturno.

6. Mano de obra por los trabajos a realizarse, incluye traslado de herramientas, camion hidraulico y personal calificado para dicho trabajo

CRUCE AVDA. MCAL. LOPEZ Y AVDA. DEFENSORES DEL CHACO

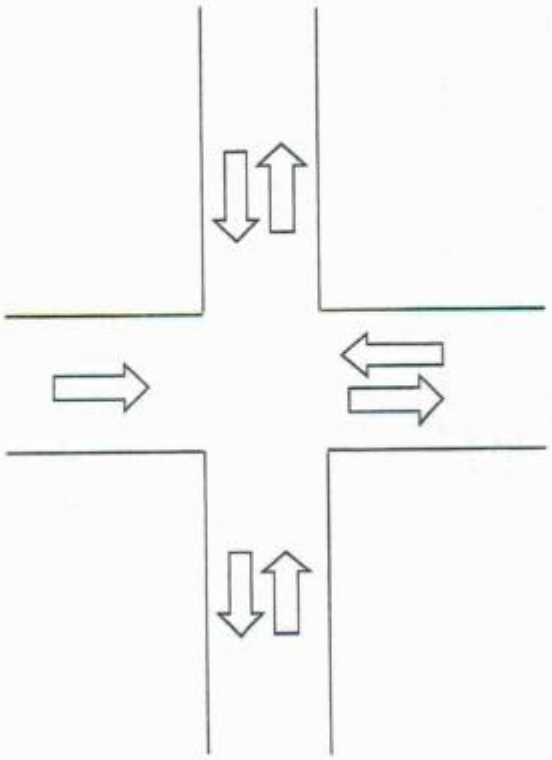

CRUCE AVDA. MCAL. LOPEZ Y AVDA. CNEL ZOILO GONZALEZ

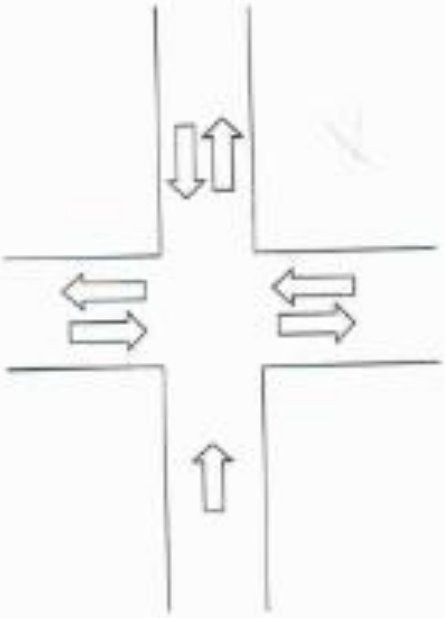

CRUCE AVDA. CNEL. ZOILO GONZALEZ Y CALLE ADOLFO MELLO

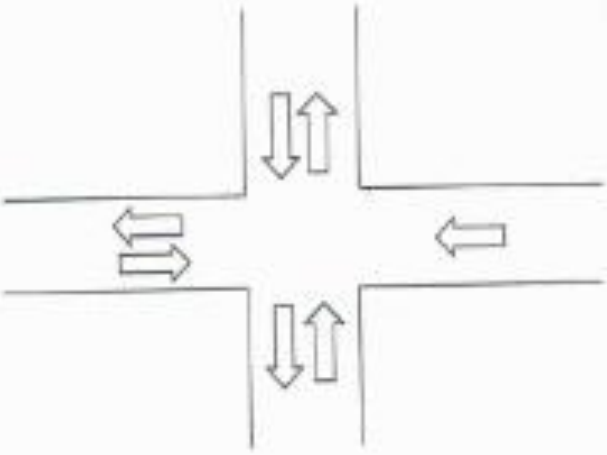

CRUCE AVDA. CNEL. ZOILO GONZALEZ Y CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL

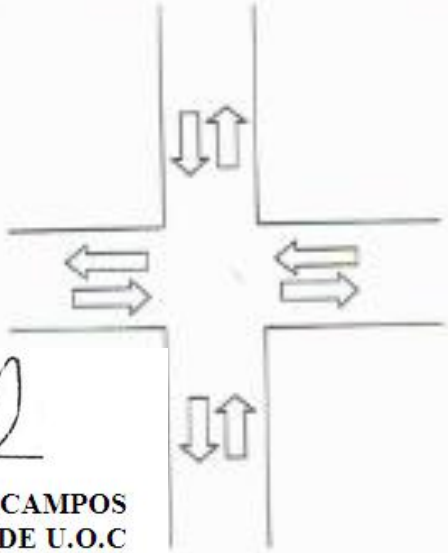

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General